



Municipalidad de Crespo

2026

Nota

Número:

Referencia: Decreto promulgacion Ord 005-2026 Quita de intereses a Coronel Angela

A: Silvina Elvira Muller (AAFT#SEHP), Pablo Gaston Ghirardi (FC#SEHP), Claudia Noemi Gartner (SA), Carlos Oscar Holzheuer (SP), Maria Jacinta Eberle (CD), Jacqueline Noelia Gotte (SA), Monica Silvina Erbes (IR#SEHP), Adriana Beatriz Weinbinder (IR#SEHP), Gaston Lopez (IR#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Marcela Vanina Portillo (TES#SEHP), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Ileana Macarena Dalinger (SUM#SEHP), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP), Eliana Maria Guadalupe Wendler (DDH#SGDH), Marta Noemi Karst (OC#SEHP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

La Ordenanza N° 005/2026 sancionada por el Concejo Deliberante, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Ordenanza fue aprobada por el Concejo Deliberante, según consta en el Acta N° 47 de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de febrero de 2026.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027, y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1°.- Promúlgase la Ordenanza N° 005/2026, sancionada por el Concejo Deliberante en Sesión Extraordinaria, otorgando a la contribuyente jubilada Angela Coronel Vda. De Guiraldi , una quita de intereses sobre la obra de pavimento que afecta su propiedad ubicada en calle Estrada N° 1991 de la ciudad de Crespo.

Art.2°.- Pásese copia del presente Decreto al Concejo Deliberante, al Área de Informática y Redes, a la Dirección de Desarrollo Humano, al Área de Catastro, a Contaduría, a Suministros, a Tesorería, a la Administración Fiscal y Tributaria, a sus efectos.

Art.3°.- Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción.

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by SCHMIDT Maria Evangelina
Date: 2026.03.03 07:39:19 ART
Location: Crespo

Digitally signed by CERUTTI Marcelo Claudio
Date: 2026.03.04 09:17:00 ART
Location: Crespo

Digitally signed by GDE Municipalidad de Crespo
Date: 2026.03.04 09:17:03 -03:00



Municipalidad de Crespo
2026

Ordenanza

Número:

Referencia: CONDONACION INTERESES DEUDA Angela Coronel Vda.de Guiraldi

ORDENANZA

Sesión Extraordinaria, 25 de Febrero de 2026.-

VISTO:

La nota presentada bajo Expte. N° 34.754/25 por la señora María Inés Guiraldi DNI N° 10.405.321 en representación de la contribuyente Ángela Coronel viuda de Guiraldi DNI N° 1.219.045, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita una reducción o quita de intereses para hacer frente a la deuda por Tasa de Recupero de Obras, que afecta el inmueble de su propiedad Registro N° 3200, Partida Provincial N° 118.990, Manzana 211, calle Estrada N° 1991, Obra 487/2024 contribuyente Guiraldi Miguel Ángel, 27-02051012-4 y Otro/s.

Que la contribuyente que se hace cargo del inmueble es pensionada y percibe el ingreso mínimo, tiene 104 años de edad y aduce situaciones personales e ingresos insuficientes para hacer frente a los intereses que generó la deuda.

Que asimismo, dentro de sus posibilidades, la contribuyente manifiesta su intención de saldar la deuda que mantiene con el municipio.

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- Otórguese a la señora Ángela Coronel viuda de Guiraldi, DNI N° 1.219.045, la condonación del Ochenta por ciento (80%) de los intereses sobre el monto total de la deuda por Tasa Recupero de Obra N°487/2024, el inmueble Registro N° 3200, Partida 118.990, Manzana 211, calle Estrada N° 1991 a nombre de Guiraldi Miguel Ángel y Otro/s.

ARTICULO 2°.- Dispónese un plazo de treinta (30) días, contados a partir de la promulgación de la presente Ordenanza, para acogerse a un plan de pago.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese con copia de la presente a los interesados.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-

Digitally signed by HOLZHEUER Carlos Oscar
Date: 2026.02.26 11:21:26 ART
Location: Crespo

Digitally signed by EBERLE Maria Jacinta
Date: 2026.02.26 11:50:43 ART
Location: Crespo